



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



MEMORANDUM N° 03-08-2020.

PARA: COMISIÓN EVALUADORA.

DE: ING. JOSE LORENZO BEJARANO RODRIGUEZ.
ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCA.

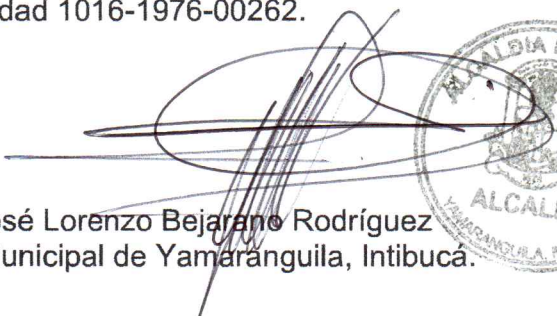
ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA.
LICITACION N° LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA -
01-2020.

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2020.

Por medio del presente, remito nombramiento de la Comisión Evaluadora, según acta de reunión de Corporación Municipal N° 648 del libro de actas de esta municipalidad, para la Licitación Pública Nacional No LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020, que corresponde a: **“ADQUISICIÓN DE UN (1) TRACTOR Y SUS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (RASTRA Y ARADO), PARA SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ”**.

Sara Dominga García; Vicealcaldesa Municipal, con numero de identidad 1016-1973-00009, Pedro Wilman Pérez López; Regidor Municipal, con numero de identidad 1016-1977-00057, Sebastián Rodríguez Bejarano; Regidor Municipal, con numero de identidad 1016-1966-00026, Sandra Celina Pérez Méndez; Contadora Municipal, con numero de identidad 1016-1984-00362, Simón Antonio Manueles; Coordinador de la Unidad Técnica Municipal, con numero de identidad 1016-1976-00262.

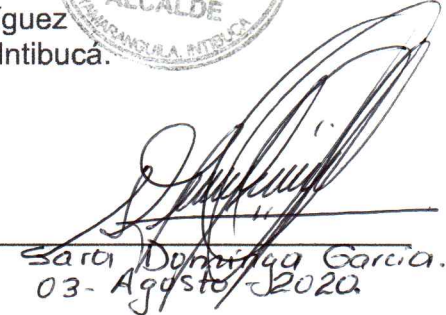
Atentamente,


Ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal de Yamaranguila, Intibucá.



Recibido.

Cc: Archivo.


Sara Dominga García.
03- Agosto - 2020

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



MEMORANDUM N° 02-10-2020.

PARA: ING. JOSE LORENZO BEJARANO RODRIGUEZ.
ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCA.

DE: COMISIÓN EVALUADORA.
SARA DOMINGA GARCIA/ VICEALCALDESA MUNICIPAL.

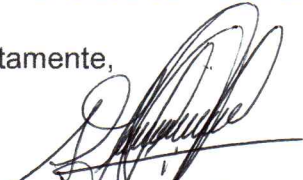
ASUNTO: REMISION DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
LICITACION No. LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-
01-2020.


FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

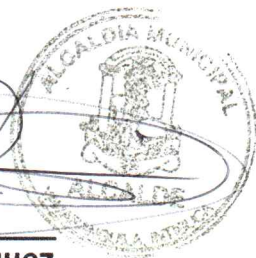
Por medio del presente, remitimos para su consideración y visto bueno, el ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional N° LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020, que corresponde a: **“ADQUISICIÓN DE UN (1) TRACTOR Y SUS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (RASTRA Y ARADO), PARA SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ”**.

En la referida acta, la Comisión Evaluadora recomienda, adjudicar la compra a la empresa **CAMIONES y Motores S.A.**, por haber sido la única empresa que participo en el proceso de licitación, siendo evaluada técnica, legal y financiera, y por haber presentado una oferta por debajo (-17.67%) de lo presupuestado, por un total de **L. 1,317,210.00**, monto que será financiado con recursos de transferencia de Gobierno Central.

Atentamente,


Lic. Sara Dominga García
Vicealcaldesa Municipal
Id. 1016-1973-00009


Vo.Bo. _____
José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal
Yamaranguila, Intibucá.



Cc: Archivo.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA.
Nº LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020.

Adquisición de un (1) tractor y sus implementos agrícolas (rastra y arado), para servicio de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

Reunidos en la sala de juntas de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, en fecha 15 de septiembre de 2020, siendo las 13:00 horas, hora oficial de la República de Honduras, y la señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas, para **Adquisición de un (1) tractor y sus implementos agrícolas (rastra y arado), para servicio de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá**, con la presencia de las siguientes personas: José Lorenzo Bejarano Rodríguez; Alcalde Municipal, con numero de identidad 1016-1979-00131, Sara Dominga García; Vicealcaldesa Municipal y miembro de la comisión de evaluación, con numero de identidad 1016-1973-00009, Pedro Wilman Pérez López; Regidor Municipal y miembro de la comisión de evaluación, con numero de identidad 1016-1977-00057, Sandra Celina Pérez Méndez; Contadora Municipal y miembro de la comisión de evaluación, con numero de identidad 1016-1984-00362, Simón Antonio Manueles; Coordinador de la Unidad Técnica Municipal y miembro de la comisión de evaluación, con numero de identidad 1016-1976-00262, Rossana Diaz Galeas; Apoderada Legal, con numero de identidad 0509-1980-00402, Carlos Rodolfo Pérez Gómez; representante de FONAC, con numero de identidad 1016-1960-00278, José Feliciano Gámez Ferrera; Gerente General MANCURISJ, con numero de identidad 1012-1983-00090, Genrri Alexis Hernández López; Gerente de Infraestructura MANCURISJ, con numero de identidad 1003-1986-00138 y Edwin Josué Padilla Sánchez; Asesor de Ventas Camiones y Motores S.A., con numero de identidad 0801-1989-15886, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El señor Alcalde Municipal Ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez, en representación de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, procedió a recibir la oferta, siendo ésta la siguiente:

1. Camiones y Motores S.A.

SEGUNDO: Se procedió a la apertura y lectura de la misma, siendo los resultados los siguientes:

No.	NOMBRE DE LOS OFERENTES	MONTO OFERTADO	FIRMA DEL REPRESENTANTE OFERENTE
1	Camiones y Motores S.A.	L. 1,317,210.00	

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



TERCERO: En el mismo acto se le dio lectura a la información de la Garantía de Sostenimiento de Oferta presentadas por el oferente, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	No. DE LA GARNATIA	BANCO EMISOR	MONTO EN LEMPIRAS	VIGENCIA DESDE HASTA
Camiones y Motores S.A.	300214288	BAC CREDOMATIC	L. 26,344.20	Desde: 15/09/2020 Hasta: 15/12/2020.

OBSERVACIONES:

1. Sebastián Rodríguez Bejarano; Regidor Municipal y miembro de la comisión evaluadora, presento excusa.
2. Oferente único,
3. Presentar por parte del oferente, carta de sustento del descuento,
4. El valor total del tractor agrícola incluye mantenimientos preventivos de 100 a 1000 horas de trabajo. (No incluye gastos de viaje y kilometraje).

CUARTA: Asimismo, el señor José Lorenzo Bejarano Rodríguez, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, aclara que se adjudicara siempre y cuando llene todos los requerimientos de las especificaciones técnicas mínimas y de carácter legal que manda la Ley.

No habiendo asuntos que agregar, se dio por clausurado este acto, procediéndose de inmediato a darle lectura en voz alta, al acta de recepción y apertura de ofertas de la Licitación N° LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020, siendo las 14:24 horas.

En fe de todo lo anterior, y encontrándose de conformidad, firmamos para constancia en la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veinte.



José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal

Sara Domínguez García
Vicealcaldesa Municipal

Bario San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



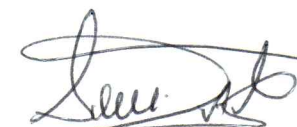
REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.




 Pedro Wilman Pérez López
 Regidor Municipal


 Sandra Celina Pérez Méndez
 Contadora Municipal




 Simón Antonio Manueles
 Coordinador de la UTM




 Rossana Diaz Galeas
 Apoderada Legal




 Carlos Rodolfo Pérez Gómez
 Representante de FONAC


 José Feliciano Gámez Ferrera
 Gerente General MANCURISJ




 Genri Alexis Hernández López
 Gerente de Infraestructura MANCURISJ




 Edwin Josué Padilla Sánchez
 Camiones y Motores S.A.



Bario San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020.
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y OFERTA.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MOTOR: Motor Agrícola, Diesel de inyección rotativa, 4 tiempos, turbo alimentado	X		Motor: Marca John Deere, modelo 4045T Power Teach, bomba de inyección rotativa
Cilindros: 4 (Cuatro) como máximo	X		
Cilindrada total: 4,5 Litros. como mínimo	X		
Potencia de motor: De 89 HP como mínimo Potencia al Volante	X		
Sistema de inyección: Sistema de Inyección directa	X		
TRANSMISION: Embrague: Cerámica y Metal Caja de cambio: Sincronizada con 9 marchas adelante como mínimo y 3 marchas atrás como máximo	X		
TOMA DE FUERZA: Potencia máxima en la TDF: 75 HP	X		
SISTEMA HIDRÁULICO: DIRECCION: Hidrostática	X		
FRENOS: Frenos de discos Húmedos, Auto Ajustable	X		
ESTACION DEL OPERADOR: Asiento del operador con cinturón de seguridad, Aire acondicionado y Calefacción, Cabina Aislada		X	Estación abierta, asiento del operador con cinturón de seguridad
Tanque de combustible: 95 litros	X		
INSTRUMENTOS BASICOS MINIMOS: •Trampa de agua en sistema •Manual del operador de combustible •Triángulo de seguridad •Prefiltros de combustible •Acelerador de pie •Filtro de aire de doble elemento •lámparas de trabajo •Caja de herramientas •Soporte delantero de contrapesos •Protector contra volcaduras	X		
COLOR: Estándar de fabrica	X		COLOR: Verde con amarillo



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.

LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020.
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y OFERTA.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTIA: 2 años como mínimo	X		Cubre cualquier desperfecto de fábrica y su garantía básica es de 2000 horas ó 2 años, lo que ocurra primero
REQUISITOS RASTRA:			
TIPO DE DISCOS: Numero de Discos: 20 discos o más Diámetro de los discos: no menor a 22"	X		*20 discos, 9 pulgadas de espaciamiento entre discos *Diámetro: 22" X 3/16 (559 X 4.8 mm)
REQUISITOS ARADOR:			
Numero de Discos: Mínimo 4 discos • Ancho de corte: 40" • Profundidad de corte: 14" • Potencia requerida: 64 a 75 hm. Al volante.	X		
PRECIO DE LA OFERTA:	X		L1,317,210.00

Nota: Cumple con el 94% de las especificaciones solicitadas en el Pliego Base de Condiciones.

POR LA COMISION EVALUADORA:

Sara Dominga García
Vicealcaldesa Municipal
Id. 1016-1973-00009

Pedro Wilmar Pérez López
Regidor Municipal
Id. 1016-1977-00057

Sebastián Rodríguez Bejarano
Regidor Municipal
Id. 1016-1966-00026



Sandra Celina Pérez Méndez
Contadora Municipal
Id. 1016-1984-00362



Simón Antonio Manueles
Coordinador de la Unidad Técnica
Id. 1016-1976-00262

José Feliciano Gámez Ferrera
Gerente General MANCURISJ
Id 1012-1983-00090



TESTIGO



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



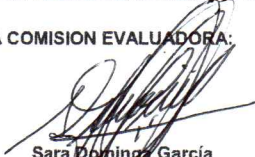
LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCÁ-01-2020.
MATRIZ DE ANÁLISIS LEGAL Y FINANCIERO.

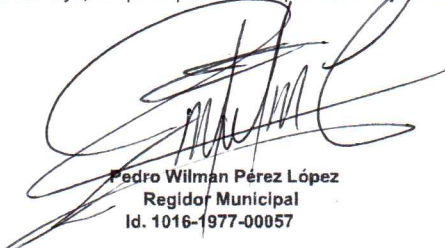
FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	NO ENTREGADO	SUBSANADO	OBSERVACIONES
A) Presentación de Carta -Oferta que contenga los siguientes datos:				
1. Nombre de la persona natural o jurídica que representa legalmente la empresa.	X			
2. Nombre del representante de la empresa o persona natural autorizada para la presentación de la oferta.	X			Se cuenta con documento original autenticado.
3. Indicar en detalle un resumen general de precios indicando claramente cuáles es el monto total de la oferta económica con impuesto sobre ventas y además deberá indicar el plazo de validez de la oferta que podrá ser de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	X			
B) Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de la Empresa con todas sus reformas.	X			
C) Fotocopia de la tarjeta de identidad del representante legal de la empresa, debidamente autenticada por notario público.	X			
D) Fotocopia autenticada del Poder General de Administración otorgado al representante legal de la empresa.	X			
E) Constancia de inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (Registro de proveedores, contratistas y contratos del estado).	X			Con vigencia al 23/05/2020.
F) Balance General y Estado de Resultados debidamente auditado por contador público independiente o firma de auditoría del año anterior al que se realiza el proceso.	X			
G) Cuadro de descripción con las especificaciones del vehículo ofrecido.	X			
H) Declaración Jurada de no estar comprendida ni la empresa ni el Representante Legal en ninguno de los casos del Artículo 15 y16, de la Ley de Contratación del Estado. Donde conste que el oferente cuenta con respaldo técnico que le permita garantizar, proveer de los repuestos y servicios de mantenimiento del producto ofertado.	X			Documento autenticado
I) Declaración jurada por servicios post venta	X			
J) Constancia de inscripción y solvencia vigente de la Cámara de Comercio e Industrias de su localidad.	X			
K) Catálogos en español que respalden el modelo ofertado.				Al momento de la entrega del bien
L) Constancia extendida por la Secretaría de Desarrollo Económico.	X			
M) Copia del permiso de operación extendido por la municipalidad de su localidad.	X			
N) Constancia de solvencia extendida por INFOP.	X			

Observaciones: La constancia de ONCAE tiene fecha de vencimiento en el mes de mayo; tiempo de pandemia, el proveedor adjunta Balance General y Estado de Resultados, debidamente auditado.

POR LA COMISION EVALUADORA:


Sara Dominga García
Vicealcaldesa Municipal
Id. 1016-1973-00009


Pedro Wilman Pérez López
Regidor Municipal
Id. 1016-1977-00057



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCÁ-01-2020.
MATRIZ DE ANÁLISIS LEGAL Y FINANCIERO.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

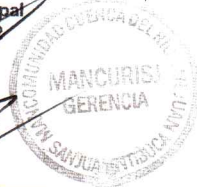
Sebastián Rodríguez Bejarano
Regidor Municipal
Id. 1016-1966-00026

Simón Antonio Manuales
Coordinador de la Unidad Técnica
Id. 1016-1976-00262



Sandra Celina Pérez Méndez
Contadora Municipal
Id. 1016-1984-00362

José Feliciano Gámez Ferrera
Gerente General MANCURISJ
Id 1012-1983-00090
TESTIGO





REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

No. LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020.

“ADQUISICIÓN DE UN (1) TRACTOR Y SUS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (RASTRA Y ARADO), PARA SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.”

En el municipio de **YAMARANGUILA, INTIBUCA**, a los **dos días del mes de octubre** del año 2020, siendo las **13:00 horas**, fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en la sala de juntas de la Municipalidad de YAMARANGUILA, INTIBUCA, los miembros de la **Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorando No 03-08-2020**, de fecha **tres de agosto** del presente año, según acta N° 648 del libro de actas de esta municipalidad, integrada por: **Sara Dominga García; Vicealcaldesa Municipal, con numero de identidad 1016-1973-00009, Pedro Wilman Pérez López; Regidor Municipal, con numero de identidad 1016-1977-00057, Sebastián Rodríguez Bejarano; Regidor Municipal, con numero de identidad 1016-1966-00026, Sandra Celina Pérez Méndez; Contadora Municipal, con numero de identidad 1016-1984-00362, Simón Antonio Manueles; Coordinador de la Unidad Técnica Municipal, con numero de identidad 1016-1976-00262, José Feliciano Gámez Ferrera; Gerente General Mancomunidad MANCURISJ, con numero de identidad 1012-1983-00090**, para la evaluación de las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020, para **adquisición de un (1) tractor y sus implementos agrícolas (rastra y arado), para servicio de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá**, financiado con fondos de transferencia del Gobierno Central, por lo tanto, en el marco de aplicación de las Bases de Licitación y salvaguardando ante todo, los intereses de esta Municipalidad, esta Comisión procedió de la manera siguiente: Los miembros de la comisión evaluadora delegan a la Licenciada Sara Dominga García; Vicealcaldesa Municipal, Coordinador de la misma.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

“Mi existencia depende de cuánto yo proteja los recursos naturales”



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



El acto de recepción y apertura se realizó el día martes 15 de septiembre del 2020, a las 13:00 horas. Se recibieron las siguientes ofertas:

1. CAMIONES y MOTORES S.A.

En la misma fecha y hora señaladas, la Comisión de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento Base de Licitación y si cumplían con los requisitos exigidos. A continuación, se dio inicio al análisis de las ofertas recibidas y al respecto, esta comisión dictamina de la siguiente manera:

PRIMERO:

Adjudicar al Oferente **CAMIONES y MOTORES S.A.**, quien fue oferente único, además se considera que su oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de YAMARANGUILA, INTIBUCA, en vista de que cumple con los requerimientos legales y técnicos establecidos en el Pliego Base de Condiciones, por un monto evaluado de Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Doscientos Diez Lempiras Exactos (L. 1,317, 210.00), -17.67% de lo presupuestado, que corresponde a un monto de Un Millón Seiscientos Mil Lempiras Exactos (L.1, 600,000.00).

SEGUNDO:

En caso de que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente **CAMIONES y MOTORES S.A.**, se recomienda iniciar un nuevo proceso de Licitación, según ley.

TERCERO:

El oferente **CAMIONES y MOTORES S.A.**, antes que adjudique el contrato, previo a su firma, deberá presentar la nota de adjudicación y la orden de compra.

OBSERVACIONES:

1. El representante de la empresa para presentar oferta, presento Carta Poder y Autentica original, se retuvo el documento para constancia.

Bario San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



2. Constancia de ONCAE, con vigencia hasta el 23 de mayo de 2020.
3. Balance General y Estado de Resultados debidamente auditado por contador público.
4. Cumple con el 94.67% de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego Base de Condiciones.

FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN:

- a) Acta de Apertura de Ofertas.
- b) Fotocopia del memorándum de nombramiento de comisión evaluadora.
- c) Matriz de análisis legal y financiero.
- d) Cuadro de evaluación técnica.
- e) Memorándum de la Comisión Evaluadora.

Se concluyó el proceso de evaluación y análisis de la oferta, y para constancia firman la presente acta, los miembros de la comisión nominada al efecto y los observadores invitados a este acto, a los dos días del mes de octubre del 2020.

POR LA COMISION EVALUADORA:

Sara Domínguez García
Vicealcaldesa Municipal
Id. 1016-1973-00009

Sebastián Rodríguez Bejarano
Regidor Municipal
Id. 1016-1966-00026

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Pedro Wilman Pérez López
Regidor Municipal
Id. 1016-1977-00057

Sandra Celina Pérez Méndez
Contadora Municipal
Id. 1016-1984-00362



Simón Antonio Manueles
Coordinador de la UTM
Id. 1016-1976-00262



TESTIGO:



José Feliciano Gámez Ferrera
Gerente General MANCURISJ
Id. 1012-1983-00090

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Yamaranguila, Intibucá, 09 de octubre de 2020.

SEÑORES
CAMIONES Y MOTORES S.A.

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No LPN-MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA INTIBUCA-01-2020, que lleva a cabo la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, para la "Adquisición de un (1) tractor y sus implementos agrícolas (rastra y arado), para servicio de la municipalidad de Yamaranguila, Intibucá".

Al respecto me permito comunicarle, que el proceso en mención le ha sido adjudicado, según el informe de análisis y evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 02 de octubre, y aprobado en reunión de corporación municipal, acta No 47 de fecha 05 de octubre de 2020, por un monto total de **Un Millón Trescientos Diecisiete Mil Doscientos Diez Lempiras Exactos (L. 1,317,210.00).**

Por lo anterior, solicito a ustedes, procedan a formalizar el contrato y entregar las garantías de cumplimiento, funcionamiento y Catálogos en español que respalden el modelo ofertado.

Agradecemos su participación en este proceso.

Atentamente;



Ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal

Cc: Archivo.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales